



INVESTIGACIÓN

ET Exclusivo suscriptores

Con problemas de caja, Ecopetrol enfrenta nueva demanda por más de 22 millones de dólares

El caso está relacionado con terminación anticipada de contrato de helicópteros por parte de la petrolera.



Carlos Londoño, una de las cabezas de Helicol. Foto: ARCHIVO PARTICULAR



Unidad Investigativa

04.06.2025
17:41Actualizado: 04.06.2025
23:20

Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Al escándalo del otrosí por 5,8 millones de dólares que reveló EL TIEMPO y a las indagaciones sobre su presidente Ricardo Roa Barragán, a Ecopetrol se le acaba de sumar un nuevo proceso.

PONTE AL DÍA



Se cae millonaria licitación en la Costa tras varios hallazgos de la Procuraduría

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Con problemas de caja,

(Lo invitamos a leer: [Ecopetrol separa del cargo a gerente de cumplimiento tras escándalo del otrosí revelado por EL TIEMPO](#))

EL TIEMPO investigó y estableció que se trata de una millonaria demanda que ya tiene fecha de conciliación y que de prosperar afectaría la difícil situación de liquidez que atraviesa la estatal.

(La nota clave: [Piden a firma de poderoso petrolero revelar cómo pagó Ricardo Roa el lujoso apartamento 901](#))

'Crisis de caja'

IV. FÓRMULA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL QUE SE PROPONE

Que las compañías **ECOPETROL**, **CENIT**, **ODL**, **ODC** y **OCENSA** permitan que **HELICOL S.A.S.** pueda ejecutar el **CONTRATO DE SINERGIA No. CW215358** y los contratos individuales derivados, por el mismo tiempo, valor y condiciones pactadas, o en su defecto, otro contrato con el mismo objeto, tiempo, valor y condiciones pactadas en el **CONTRATO DE SINERGIA No. CW215358** y los contratos individuales derivados.

V. ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 162 de la ley 1437 de 2011, sobre la estimación razonada de la cuantía, estimamos la cuantía del proceso en **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES (USD 22.180.000)**, los cuales en pesos colombianos corresponden a **NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$94.086.084.000 COP)**, de acuerdo con la TRM aplicable del 05 de mayo de 2025.

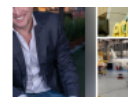
La estimación de la cuantía del proceso asciende a más de 22 millones de dólares. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

En efecto, en medio del escándalo del otrosí, esta semana trascendió que **Ecopetrol tomó la decisión de instalar un 'Comité de Crisis de Caja' para hacerle frente a una situación en la que los compromisos inmediatos de Ecopetrol superarían la capacidad de generación de recursos.**

Con ese panorama, apoderados de la estatal deberán acudir el próximo 4 de julio a una audiencia de conciliación que radicó la empresa **Helicol**, cuya **cabeza es el empresario Carlos Londoño.**

(Puede ser de su interés: [La narcomansión en Cúcuta que ligán con la red que nutre de insumos a capos del Catatumbo](#))

Tal como lo reveló EL TIEMPO en febrero pasado, el caso está relacionado con la terminación de un



Ecopetrol enfrenta nueva demanda por más de 22 millones de dólares

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Habla cónsul de Colombia en México sobre la situación de 11 militares (r.) capturados

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Se desata cacería y guerra interna en Ecopetrol por otrosí revelado por EL TIEMPO

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



La doble vida de piloto colombiano capturado en Bolivia con avioneta cargada con cocaína

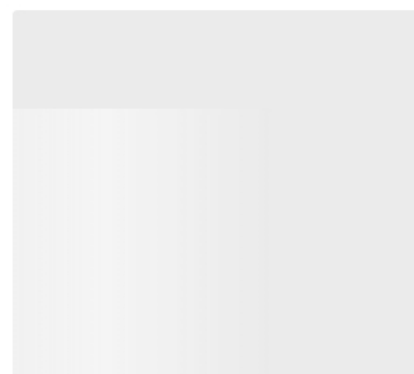
ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Asesinan en Bogotá a escolta de poderoso esmeraldero, socio de 'Pedro Pechuga' y de Hernando Sánchez

ET UNIDAD INVESTIGATIVA

MIS PORTALES



Caso está relacionado con la terminación de un contrato para la prestación del servicio de transporte por helicóptero para personal y carga en la base de Ecopetrol de Paz de Ariporo (Casanare).



Este es uno de los helicópteros del contrato con Ecopetrol.
FOTO:SUMINISTRADA A EL TIEMPO

Fotos de la visita mostraban **que los aparatos requeridos para cumplir el contrato supuestamente no estaban en la base.**

(Le recomendamos leer: [El cirujano plástico del 'jet set' involucrado en caso de tráfico de armas y municiones de la Policía](#))

Por eso, la estatal decidió terminar unilateralmente el millonario contrato, que según Helicol fue un acto abiertamente ilegal, **que vulneró el debido proceso y los principios de la función administrativa.**

La indemnización

PDF
JUAN PABLO ESTRADA S.
Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PROCURADURÍA JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (REPARTO)
E. S. D.

Medio de Control: Controversias contractuales.
Convocado: HELICÓPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. (HELICOL S.A.S.)
Convocados: ECOPETROL S.A., CENT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A., OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. y OLEODUCTO CENTRAL S.A.
Asunto: Solicitud de reconciliación extrajudicial.

JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.386.911 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 78.917 del CSJ, actuando en mi condición de apoderado judicial de la sociedad **HELICÓPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN (HELICOL S.A.S.)**, en adelante **HELICOL**, constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 890.002.110-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **SANTIAGO TRIVIÑO LOPEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.762.681 de Bogotá, de conformidad con el poder que anexo, mediante el presente escrito me permito convocar a **AUDIENCIA DE CONCLUSIÓN PREJUDICIAL** a las sociedades **ECOPETROL S.A.**, en adelante **ECOPETROL**, constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 899.999.068-1, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **RICARDO RICA BARRAGAN**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 19.451.246, a quien legaliza vengo: **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**, en adelante **CENIT**, constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 900.531.210-3, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por

La convocatoria de audiencia de conciliación prejudicial de Helicol a Ecopetrol y otras compañías. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Tras la terminación del **contrato la firma anunció una millonaria demanda por los daños ocasionados.**

Sin embargo nadie ha hablado de montos ni de los detalles de la reclamación.

EL TIEMPO estableció que radicó una solicitud de conciliación extrajudicial en el que ya se convocó a **Ecopetrol y a sus filiales Cenit, Oleoducto de los Llanos Orientales, Oleoducto de Colombia y Oleoducto Central (Ocensa).**

(Le puede interesar: [El supuesto plan para mover por 4 países a capo extraditable que mutó a negociador de paz](#))

Helicol **está pidiendo que se declare que sí cumplieron con las obligaciones contractuales a su cargo y con la disponibilidad de las aeronaves y equipos requeridos en el contrato.**

Además que como consecuencia de la terminación del contrato se ordene a Ecopetrol a pagar por concepto de daño emergente **17 millones 500 mil dólares. Y por concepto de lucro cesante 4 millones 680 mil dólares. Es decir, en total Helicol está pidiendo 22 millones 180 mil dólares.**

La negativa de Ecopetrol



Ricardo Roa FOTO:X

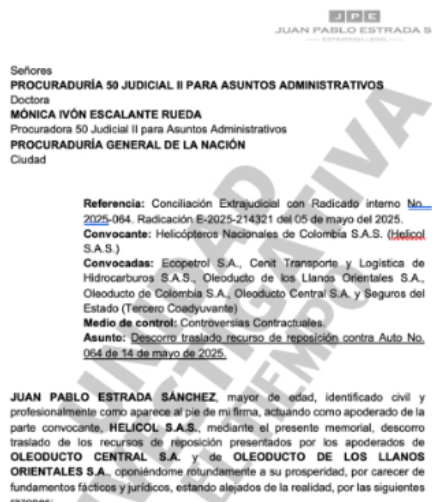
Ocensa y Oleoducto de los Llanos Orientales ya radicaron una solicitud para que se revoque el auto **con el que se admitió el proceso de conciliación y con él las pretensiones de Helicol.**

Según dicen, "se admitió una solicitud de conciliación reformada que no ha sido puesta en conocimiento de Ocensa, **por lo que, en consecuencia, Helicol no dio pleno cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 2220 de 2022**".

(Puede ser de su interés: [Asesinan en Bogotá a escolta de poderoso esmeraldero, socio de 'Pedro Pechuga' y de Hernando Sánchez](#))

Por su parte Oleoducto de los Llanos aseguró que **no ha recibido por parte de Helicol copia íntegra de la solicitud de conciliación extrajudicial, y mucho menos de la reforma a la misma.**

EL TIEMPO conoció en primicia un documento que acaba de radicar Helicol en el que le asegura a la Procuraduría 50 judicial II para asuntos administrativos que **no resulta procedente solicitar la revocatoria del auto admisorio del proceso de conciliación**, con fundamento en una supuesta omisión.



El memorial en el que Helicol contesta a los recursos de reposición. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

"Es totalmente infundado afirmar que no se remitió copia de la reforma a la solicitud de conciliación, por la sencilla y contundente razón

de que no se ha presentado reforma alguna a la solicitud. Por lo tanto, el auto admisorio debe mantenerse incólume, al haber sido expedido con base en la solicitud radicada con el cumplimiento de todos los requisitos legales", se lee en el documento que ya radicó Helicol.

Y piden que se nieguen los 2 recursos de reposición interpuestos y, en su lugar, confirme en todas sus partes el auto admisorio de la conciliación, al no existir ningún fundamento fáctico y jurídico que respalde la petición de los apoderados de las filiales de Ecopetrol.

(Consulte [acá todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

Desde Helicol han dicho que los retrasos en la llegada de las aeronaves se debían a dilaciones en permisos por parte de la Aerocivil y de la Dian.

Además que en lugar de garantizar **un proceso justo y equitativo**, Ecopetrol decidió dar por terminado el contrato, una medida que no solo desconoce los términos acordados, sino que envía un mensaje preocupante sobre el manejo de la contratación pública y la competencia en el sector.

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

[@UinvestigativaET](#)

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar



Comentar

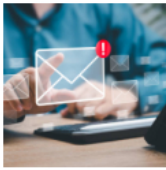
Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Ecopetrol](#) | [Contrato](#) | [Helicol](#) | [terminación de contrato](#) | [incumplimientos](#) | [Helicópteros](#) | [Ocensa](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de EL Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Artículos en tendencia



Video | Denuncian ataque racista y clasista durante fer...

3 comentarios



Los 9 envíos por \$3.000 millones que César Manrique hab...

8 comentarios



Ed co asi



Fallece María Lorena Argüello, semifinalista de Miss Universe Ecuador 2024, a los 28 años: esto se sabe

• La joven médica cirujana y modelo dejó un vacío en el certamen y entre sus seguidores.

EL TIEMPO

EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

- AYUDA
- SERVICIO AL CLIENTE
- MAPA DEL SITIO
- PAUTE CON NOSOTROS
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- RSS
- SUSCRÍBETE
- COLECCIONES EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES
- LÍNEA ÉTICA
- REVERSIÓN DE PAGO
- CLUB VIVAMOS
- AVISO DE PRIVACIDAD
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- TRABAJE CON NOSOTROS
- CURSOS EL TIEMPO
- NUESTROS PORTALES ▾

MIEMBRO DE



VIGILADO POR



